

A la vista de las solicitudes presentadas en el mes **OCTUBRE de 2025**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2025, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 19 de diciembre de 2024 y en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2025 y de acuerdo con el apdo. 2, este Vicerrectorado,
RESUELVE,

1º CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2025/00001/ 001/001	Fecha solicitud	Importe Concedido €
239	01/10/2025	1.233,80
240	02/10/2025	332,25
242	02/10/2025	1.700,00
243	02/10/2025	170,00
244	02/10/2025	288,00
245	04/10/2025	316,00
246	05/10/2025	312,00
248	06/10/2025	150,00
249	06/10/2025	462,00
250	06/10/2025	288,00
251	06/10/2025	288,00
252	07/10/2025	316,00
253	08/10/2025	350,00
254	09/10/2025	411,33
255	09/10/2025	411,33
256	09/10/2025	124,00
257	10/10/2025	255,90
258	10/10/2025	369,85
260	14/10/2025	148,22
261	14/10/2025	148,22
262	14/10/2025	1.152,56
263	14/10/2025	370,00
264	15/10/2025	316,00
265	15/10/2025	316,00
266	17/10/2025	288,00
267	17/10/2025	150,00
268	17/10/2025	423,00
269	18/10/2025	429,43
270	19/10/2025	288,00
271	19/10/2025	390,23
272	20/10/2025	212,00
273	20/10/2025	148,14
275	20/10/2025	288,00
277	21/10/2025	198,00
279	21/10/2025	212,00
280	22/10/2025	883,98
281	22/10/2025	228,00
282	24/10/2025	212,00
283	24/10/2025	629,90
285	27/10/2025	124,00
286	27/10/2025	288,00
288	27/10/2025	385,00



Código Seguro De Verificación	4kDL88FvR8yoXHkrB89sHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	18/11/2025 11:36:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4kDL88FvR8yoXHkrB89sHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº Solicitud 2025/00001/ 001/001	Fecha solicitud	Importe Concedido €
289	28/10/2025	626,58
290	28/10/2025	193,18
291	29/10/2025	288,00
292	29/10/2025	900,00

2º DENEGAR la ayuda solicitada a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2025/00001/ 001/001	Fecha solicitud	Motivos de denegación
247	05/10/2025	No pertenece al colectivo al que va dirigida la ayuda.
259	10/10/2025	El importe de la ayuda no alcanza el mínimo de 100 €.
274	20/10/2025	Supera la cantidad máxima por persona y año.
276	20/10/2025	El colectivo al que pertenece tiene ayudas específicas.
278	21/10/2025	El colectivo al que pertenece solo tiene derecho a una ayuda al año.
284	24/10/2025	Solicitud presentada fuera de plazo.
287	27/10/2025	No pertenece al colectivo al que va dirigida la ayuda.

Dispondrá de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación.

En León, a la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigación/Congresos, cursos y estancias de corta duración



Código Seguro De Verificación	4kDL88FvR8yoXHkrB89sHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	18/11/2025 11:36:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4kDL88FvR8yoXHkrB89sHA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			